Contratación de las obras menores para la ejecución de instalación de energía renovable (fotovoltaica + eólica) de autoconsumo en edificio de la unidad del medio natural (UMEN)

13/11/2017. Proyecto [descargar.pdf]
13/11/2017. Anuncio licitación [descargar.pdf]
Publicación en web 13/11/2017

ANUNCIO:

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS MENORES PARA LA EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA + EÓLICA) DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIO DE LA UNIDAD DEL MEDIO NATURAL (UMEN).

1. **DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE:**
   Área de Gobierno de Planificación del Territorio y Medioambiente. Sección de Medioambiente y Sanidad.

2. **OBJETO DEL CONTRATO:**
   Ejecución de las obras e instalaciones descritas en el Proyecto de INSTALACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE (FOTOVOLTAICA + EÓLICA), DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIO DE LA UNIDAD DEL MEDIO NATURAL (UMEN), SITUADO EN CASAS DE LA CUMBRE.

3. **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:**
   El presupuesto máximo de licitación es de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS con OCHO CÉNTIMOS (25.207,08€),** sin incluir IGIC.

4. **GARANTÍAS:**
   No se exigirá garantía provisional a los licitadores. Quien resulte adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por un importe del 5% del presupuesto de licitación (al tratarse de precios unitario), excluido IGIC.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**
   El plazo previsto para la ejecución de las obras será de 15 días.

6. **OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**
   - En el Área de Gobierno de Planificación del Territorio y Medioambiente, Sección de Medioambiente y Sanidad, Avda. Tres de Mayo, nº 40, Primera Planta. 38005. Santa Cruz de Tenerife.
   - En el perfil del contratante: https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante.

7. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**
   - Las ofertas se presentaran vía correo electrónico a la siguiente dirección: cbeblin@santacruzdetenerife.es
   - El criterio de adjudicación será a la oferta más baja (no podrá superar el importe del presupuesto de licitación):
   - Modelo presentación ofertas:

Presupuesta económica sin IGIC	IGIC	Propuesta económica con IGIC

   - Junto con la propuesta económica, se deberá presentar una acreditación de las obras ejecutadas similares a la presente, salvo que ya se haya presentado ante esta

administración en el año 2016-17. Dado el plazo de ejecución no podrá estar ejecutando obras similares para el Excmo. Ayto. de Santa Cruz de Tenerife.

8. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las ofertas deberán remitirse al correo electrónico indicado en el presente anuncio, antes del **día 14 de noviembre de 2017 a las 12.00h**.

La Jefa de Servicio

María José Díaz-Llanos Clavijo